

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2020-00032-00
DEMANDANTE: JOSÉ ENRIQUE MOLINA ROJAS
DEMANDADO: DUVÁN MAURICIO ROA CRUZ Y OTROS
CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE GRANADA
(META)
M. DE CONTROL: PÉRDIDA DE INVESTITURA

Frustrada la celebración de la audiencia pública de que trata el artículo 11 de la Ley 1881 de 2018, programada dentro del asunto de la referencia, el despacho fija como nueva fecha y hora para llevarla a cabo el **viernes 03 de julio a las 09:00 a.m.**, dentro de la perspectiva de que los términos judiciales sean reanudados¹, precisando que la misma se efectuará de manera virtual a través de los canales dispuestos por la Rama Judicial que se darán a conocer a las partes y al Ministerio Público con la debida antelación.

Comuníquese a los Magistrados que integran la Sala Plena de esta Corporación la fecha y hora de la audiencia señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.

Nota: Para efectos de garantizar la publicidad y los derechos de defensa y contradicción, se podrá consultar el expediente de manera digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des03tamet_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkWGmkW8pFLuFioQZsB1ywBILYSRhy8f7KV1dqgrAhrKQ?e=RpLsh2

¹De conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, los términos judiciales serán reanudados a partir del 1º de julio de 2020.